

INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	EU. Sergio Aguilera Salgado
Horario de trabajo	1er Medico Lunes a Jueves 17:00 a 08:00 / Viernes 16:00 a 08:00 / S y D 08:00 a 08:00 2do Medico Lunes a Viernes 17:00 a 00:00 hrs (7h). Sábado, Domingo y Festivos 11/12:00 a 23:00:00 (12h) 3er Médico 17:00 a 23:00 o 18:00 a 00:00
Ausencias	Sin ausencias
Atrasos	Descritos, recuperados y justificados en providencia.
Turnos (si corresponde)	Turno Fijo: Martes, 08:00 a 17:00 (9h) Médico Diurno Turno Fijo: Martes, 17:00 a 00:00 (7h) 2do Médico
Detalle de horas realizadas en período informado	Martes 07/04, 17:00 a 00:00 (7h) ✓ Martes 14/04, 17:00 a 00:00 (7h) ✓ Martes 21/04, 17:00 a 20:00 (3h) ✓ Domingo 26/04, 12:00 a 00:00 (12h) ✓ Martes 28/04, 17:00 a 00:00 (7h) ✓
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Asumir durante su turno la responsabilidad técnica y administrativa del SAR. - Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo - Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna - Otras funciones atinentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta	Nº 278

INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Pedro Sebastián Rojas Correa		
RUT			
Cargo/Profesión	Médico Cirujano		
Programa	SAR Tucapel Abril 2026		
Mes informado	Abril	Horas realizadas 36 h ✓	Valor Hora: \$31.488
Horas semanales (jornada)	No aplica	Establecimiento: SAR Tucapel	Valor Bruto de la Boleta: \$1.133.568.-

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
		

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21,03,001,002-72
Valor bruto a cancelar	\$ 1.133.568.-
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	

